



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2º Piso Edificio "El Molino"
Tel. - Fax (02945) 480131
9203 - Trevelin - Pcia. del Chubut
E-mail: hcdtrevelin@ciudad.com.ar

ORDENANZA N° 519/05

VISTO:

La ordenanza municipal 02/90 y complementarias y el Decreto de la Provincia del Chubut Nro. 557/05

CONSIDERANDO:

Que por la normativa provincial citada en el visto se reglamenta los requisitos par la instalación y funcionamiento de los aserraderos portátiles en la Provincia del Chubut.

Que la Ordenanza Municipal Nro. 02/90 y normas complementarias no prevén la existencia de esa actividad industrial.

Que consecuentemente se debe modificar la norma citada precedentemente incorporando esa nueva actividad fijando el monto a abonar anualmente en concepto de tasa por habilitación, inspección e higiene.

POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, en uso de sus facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la presente:


ORDENANZA

Art. 1º: Incorpórese al Anexo I de la Ordenanza Municipal Nro. 02/90 e siguiente rubro industrial.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1058 D	Aserradero Portátil	\$434.34

Artículo 2º: Pase al Ejecutivo para su implementación.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, publíquese y Cumplido Archívese.

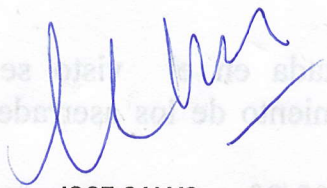

Hector R. Ingram
Secretario Legislativo
HCD


Susana Thomas
PRESIDENTE H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

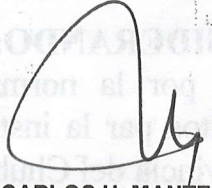
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TREVELIN, EL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2.005, REGISTRADA BAJO ACTA OCHOCIENTOS DIECISÉIS.-----

POR TANTO: Téngase por Ordenanza Municipal.-----

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN.-----



JOSE CALVO
Secret. General de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
Chubut



Dr. CARLOS H. MANTEGNA
INTENDENTE
Municipalidad de Trevelin
Chubut

TREVELIN, 5 de Julio de 2005.-----

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO ANUAL
1028 D	Asentadero Portátil	2434.31

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCELLO DELIBERANTE DE TREVELIN, EL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2005, REGISTRADA BAJO ACTA OCHOCEINTOS DIECISEIS.